

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Agosto de 2.003

Expte. No: 8239/02

RES. D. Cs. Ex. No: 220/03

VISTO:

La Resolución de Decanato Nº: 158/03 mediante la cual se acuerda al Sr. MEJIA, Justo Rafael, alumno de la carrera Licenciatura en Física Plan 1997 L.U.Nº: 210.443, equivalencia parcial en la asignatura Análisis Matemático 1;

CONSIDERANDO:

El informe de la Cátedra de Análisis Matemático 1 y el de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física que rola a fojas 27 vuelta y 29 respectivamente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Acordar al Sr. MEJIA, Justo Rafael L.U.Nº: 210.443 equivalencia completa en la asignatura ANALISIS MATEMATICO 1 de la carrera Lic. en Fisica Plan 1997 por las asignaturas Cálculo I y Cálculo II aprobadas por el alumno en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Tucumán más prueba complementaria YA APROBADA.

Artículo 2º: Siga al Departamento de Alumnos de la Facultad para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en cartelera. Cumplido, ARCHÍVESE.

N.A.

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS